



REPUBLICA DE CHILE
REGION DEL BIO-BIO
I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
OFICINA DE PERSONAL

229 716

MODIFICA DECRETO ALCALDICIO N°2.473

DECRETO ALCALDICIO N° 2.471.
QUILLON, 27 JUL 2016.

VISTOS:

- 1.- Decreto Alcaldicio N° 2.473 de fecha 18 de Julio 2016 que Aprueba Feriado Legal de funcionaria Ana Contreras Ríos,
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08 de Mayo de 2013, mediante el cual el Sr. Alcalde delega facultades en forma expresa en el Administrador Municipal.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 25.10.2013, que nombra al Sr. Vladimir Peña Mahuzier, como Administrador Municipal.
- 4.- Decreto Alcaldicio N°2.294 de fecha 12.05.2015 que designa subrogantes del Alcalde y direcciones municipales,
- 5- Sentencia de proclamación de Alcalde N° 14 de fecha 30.11.2012 del tribunal electoral de la Región del Biobio.
- 6.- Las facultades que le confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de municipalidades, y sus posteriores modificaciones.-

DECRETO:

- 1.- **DEJESE SIN EFECTO** Feriado Legal correspondiente a funcionaria Patricia Contreras Ríos autorizado mediante **DECRETO ALCALDICIO N°2.473** de fecha 18 de Julio 2016, ya que no hará uso del mismo por motivos personales.-

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


MARIA GABRIELA VALLEJOS LANDAUR
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
MINISTRO DE FE


VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"Por orden del Sr. Alcalde"


LTV/APB/apb.

DISTRIBUCION :
- ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL
- SECRETARIA MUNICIPAL